



CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL - UNLu.-

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 28 DE OCTUBRE de 2024, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión EXTRAORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier DiMatteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad, María Eugenia Cabrera, y Alejandra Martinetto, por el claustro de auxiliares: Noelia Bargas, Ayelén Cavallini y Andrés Flouch.-

Se informa los temas derivados a las CAPs y disposiciones realizadas en el marco de la delegación a la Presidencia. A continuación, se describen las actividades más relevantes de las Secretarías:

El equipo de la Secretaría trabajó en diversas líneas en relación a **Investigación, Posgrado y Extensión:**

I.- En cuanto a los avances del Proyecto de Curricularización “Conversaciones en torno a la curricularización de la Extensión: Aportes para pensar líneas de acción en el Departamento de Educación”. Se inició la toma de la encuesta la Encuesta Diagnóstica sobre el estado de situación de la extensión en el Departamento de Educación que estará vigente hasta el 23/10. Asimismo se contactó a la Dra. Viviana Machiarola y a la Dra. Ivana Petz a participar en la publicación en el marco de sus intervenciones como panelistas en el Conversatorio “Procesos de curricularización de la extensión”, que se realizó en el XI Ateneo de investigación y extensión del Departamento de Educación durante el 2023. Las especialistas aceptaron la invitación y están en proceso de escritura.

II.- En relación a la Convocatoria de Becas Bonaerenses de la Comisión de Investigación Científica de la Provincia de Buenos Aires, se presentaron 3 postulantes con lugar de trabajo en el Departamento de Educación.

III- En función a la solicitud , de acompañamiento para la organización de las II Jornada de intercambio de experiencias de investigación, extensión y producción de conocimiento en el PUEF, jerarquizando la enseñanza en la formación inicial por parte del Prof. Sergio Monkobodzky Jefe de la División Cultura Corporal y su enseñanza esta Secretaría se reunió con el docente y se inició de manera coordinada la organización de las mismas que tendrán lugar el día 31 de Octubre en la Delegación San Fernando, con la participación de docentes y estudiantes de la comunidad.

IV-Participación de la Cap ampliada de Investigación, en función al tratamiento de las temáticas grupos, programas de investigación y participación de estudiantes en actividades de investigación.

V- La Secretaría trabajó en conjunto con el especialista y realizador audiovisual Juan Mascaró en las bases y cronograma de la Convocatoria 2024 a presentación de propuestas para la producción audiovisual documental del Departamento de Educación. Asimismo, el día jueves 10 de octubre en el auditorio de la sede central de la UNLu el Espacio Audiovisual documental llevó adelante la proyección del Documental Una casa fuera del agua. El mismo es una realización integral de Juan Mascaró y el trabajo de investigación interdisciplinario a cargo de la Mg. profesora de la UNLu Juana Erramuspe, la Comisión Habitar Luján, la Escuela Media N° 17 del Barrio San Jorge y Vecinxs de los barrios que componen el Bloque de los Santos en Luján.

VI- Se elaboró la propuesta de distribución de ayuda económica del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel en función a las 4 solicitudes de docentes del Departamento.

Desde la Secretaría Académica se continúa con la sustanciación de los Concursos ordinarios y carrera docente y Concursos de Ayudantes de Segunda en el marco de lo estipulado por la reglamentación vigente.

- Se continúa con la gestión de los Registros de aspirantes aprobados oportunamente por el CDDE:

Estos registros permitirán cubrir necesidades académicas originadas por licencias, jubilaciones y necesidades



académicas por incremento de matrícula.

- Oferta académica del segundo cuatrimestre 2024:

Se está organizando la oferta de horarios de actividades académicas para el primer cuatrimestre de 2025. A la fecha, se están realizando los ajustes necesarios de acuerdo con lo solicitado por las Coordinaciones de las carreras.

- Programas de actividades académicas: Se está realizando un nuevo seguimiento exhaustivo de las presentaciones realizadas y las faltantes, que permite generar información actualizada sobre el conjunto de la propuesta curricular del Departamento y también solicitar a lxs docentes responsables el envío de los programas a la brevedad, en el caso de que no lo hayan hecho.

- Mesas de exámenes finales del turno ordinario de diciembre:

En conjunto con lxs Jefxs de División y Responsables de Área esta Secretaría está organizando la propuesta de tribunales y horarios

- Reuniones con docentes responsables:

Como es habitual, se han realizado reuniones con Jefxs de División, docentes responsables de actividades académicas y equipos docentes para abordar cuestiones atinentes a necesidades académicas ocasionadas por licencias y jubilaciones, así como a aspectos relativos a la dinámica de trabajo y proyectos.

La **Secretaría Administrativa** informa las actividades más relevantes en la gestión entre otras:

✓ Gestión de altas, bajas y modificación de situaciones de revista de docentes

✓ Gestión de bajas docentes por acogerse al beneficio jubilatorio.

✓ Gestión de los actos administrativos del CDDE en relación a distintos temas: cuarto nivel, viáticos, investigación, concursos y carrera docente, entre otros.

✓ Participación en diferentes reuniones:

✓ Reunión con la Subsecretaria de EF en relación al traspaso de los créditos de cargos docentes universitarios del Programa 8.6.1 (ex INef) al Programa 6.1 correspondientes al año 2024, Fuente 11.-

✓ Reunión con Jefes de División y docentes responsables de equipos para gestionar solicitudes de cobertura de vacantes.

✓ Reunión con la Dirección de Coordinación y Gestión de actividades del Departamento para organizar nuevos circuitos administrativos de gestión de documentación.

Desde la Secretaría del CDDE se informa que las Actas de las reuniones vienen con retraso en función de que no se ha podido completar los actos administrativos correspondientes, dado que se encuentran pendientes a la espera de completar las representaciones estudiantiles en registros, concursos y carreras docente.

1	<p>Consideración Disp. Ad-referendum: - N.º 160/24 – Modificación de la fecha del CDDE. Consideración de reorganización del cronograma de sesiones ordinarias 2024.-</p>
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se acuerda ratificar la Disp. DDE ad.referendum 160/24



Dada la situación extraordinaria por la que están atravesando las UUNN, se acuerda pasar a un cuarto intermedio y sesionar el 28 de octubre de 2024 y culminar con el temario del día de la fecha.

Siendo las 13.30 del día 28 de octubre y con la presencia de la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad, María Eugenia Cabrera, y Alejandra Martinetto, por el claustro de auxiliares: Noelia Bargas, Ayelén Cavallini y Andrés Flouch Se da continuidad al tratamiento de los siguientes temas:

Consideración Disp. Ad-referendum:

- N.º 146/24 - Designar Representante titular por el Claustro de Estudiantes en el llamado a concurso aprobado por la Disposición DISPCDELUJ:0000247/23.-
- N.º 145/24 - Designar Representante titular por el Claustro de Estudiantes en el llamado a concurso aprobado por la Disposición DISPCDELUJ:0000250/23.
- N.º 133/24 – Aprobar el dictamen del Jurado y proponer la designación de la aspirante MORENO, Mercedes Paula en un cargo Suplente de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la Socio-Histórico-Política, del Departamento de Educación.
- N.º 149/24 .- Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica y proponer la designación de MATÍAS EMETERIO REMOLGAO en el cargo.-
- N.º Otorgar el aval académico a las II Jornada de intercambio de experiencias de investigación, extensión y producción de conocimiento en el PUEF, jerarquizando la enseñanza en la formación inicial”, organizadas por el Jefe de la División Cultura Corporal y su enseñanza y docentes de la misma División.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se RATIFICAN las disposiciones mencionadas.

Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de Analía Mamanni

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Analía Verónica MAMANI (D.N.I.Nº 22.574.653 – Legajo Nº 3412) y se proponer al H. Consejo Superior la designación de Analía Verónica MAMANI (D.N.I.Nº 22.574.653 – Legajo Nº 3412) en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Psicología de los Grupos y de las Instituciones de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.



Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en el Concurso Ordinario para cubrir dos (2) cargos Ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple en la Asignatura Teorías de la Enseñanza y el Currículo de la División Técnico-Pedagógica, a favor de AGUIRRE, Claudia Ana Mariel y DE NARDI, Lara Pilmaiquén.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir dos cargos ordinarios de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Teorías de la Enseñanza y el Currículo de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Claudia Ana Mariel Aguirre 2) Lara Pilmaiquén De Nardi 3) Pedro Martín Stewart Usher 4) Ambar Villafane 5) Morena Maffei 6) Sofía Bordomas 7) Brisa Inti Videla Gil. En el mismo acto se recomienda la designación de CLAUDIA ANA MARIEL AGUIRRE (DNI N° 39.333.453) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Teorías de la Enseñanza y el Currículo de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026

Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en el Concurso Ordinario para cubrir dos (1) cargo Ordinarios de Ayudante de Segunda con dedicación Simple en la Asignatura Taller I : Desarrollo de Materiales de enseñanza y aprendizaje de la División Educación a Distancia, a favor de Sofía Benitez.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Taller I Desarrollo de Materiales de Enseñanza y Aprendizaje de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Sofía Victoria Benítez.- En el mismo acto se recomienda la designación de SOFÍA VICTORIA BENÍTEZ (DNI N° 38.321.229) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en el Taller I Desarrollo de Materiales de Enseñanza y Aprendizaje de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.-

6	Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en el Concurso Ordinario para cubrir dos (1) cargo Ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple en la Asignatura Tecnología Educativa de la División Educación a Distancia, a favor de María Cecilia MELO.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Tecnología Educativa de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) María Cecilia Melo En el mismo acto se recomienda la designación de MARIA CECILIA MELO (DNI N° 39.592.254) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Tecnología Educativa de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026

Consideración de la renuncia de Alejandra Martinetto al cargo de Pte. CAP de Interpretación y Reglamento del CDDE y su reemplazo.



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se ACEPTA la renuncia presentada por la docente Alejandra Beatriz MARTINETTO a la presidencia de la Comisión Asesora Permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo Departamental. En el mismo acto se DESIGNA a Eduardo Martín CHADAD como Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo Departamental y se incorporan a Juan Agustín MADUEÑO y Alejandra Beatriz MARTINETTO como representantes titular y suplente respectivamente por el Claustro de Profesores - Lista 226 ante la Comisión Asesora Permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo Departamental.

Solicitud de la Editora de la Revista Polifonías para ampliar el Consejo Académico.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba AMPLIAR el Consejo Académico de la Revista del Departamento "POLIFONÍAS" con los integrantes que se datallan a continuación: - Soledad Manrique - Universidad de Buenos Aires, Argentina - Claudio Canaparo - Universidad de Quilmes, Argentina - Savana Diniz - Programa de posgrado en Educación en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil - Teresa Artieda - Universidad Nacional del Noreste, Argentina - Pablo Saravia - Universidad de Playa Ancha, Chile - Alfonso Torres Carrillo - Universidad Pedagógica Nacional, Colombia - Francisca Izabel Pereira Maciel - Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil - Gabriel Kaplún - Universidad de la República, Uruguay - Manuel Area Moreira - Universidad de La Laguna, España - Roberto Igarza - Universidad Nacional de Rosario - Silvia Finocchio - Universidad Nacional de La Plata y Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el concurso de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Seminario: Lenguajes y Utilización de los medios en la educación, de la Div. Educación a Distancia, a favor de Martín Gonzalez

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Seminario: Lenguajes y utilización de medios para la Educación de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación con el siguiente orden de mérito: 1) Martín Hernán Gonzalo.- ARTÍCULO 2º.- Recomendar la designación de MARTÍN HERNÁN GONZALO (DNI N° 39.432.920) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en el Seminario: Lenguajes y utilización de medios para la Educación de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación.

Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el concurso de Ayudante de Segunda con dedicación simple para prestar servicios en la asignatura Enfoques inclusivos en la Educación Física y el Departe, de la Div. Ps. y Ps., a favor de María del Rosario Roson Dordo.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Enfoques inclusivos en la Educación Física de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) María del Rosario Roson Dorado.- En el mismo acto se recomienda la designación de MARÍA DEL ROSARIO ROSON DORADO (DNI N° 25.283.797) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Enfoques inclusivos en la Educación Física de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.



Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el concurso de Ayudante de Segunda con dedicación simple para prestar servicios en la asignatura Investigación Educativa en Geografía y Prácticas Profesional de la Div. TP , a favor de Matías Julián Espinoza.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Investigación Educativa en Geografía y Práctica Profesional de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Matías Julián Espinoza 2) Yanina Cintia Rebotaro 3) Julieta Buscalia.- En el mismo acto se recomienda la designación de MATÍAS JULIÁN ESPINOZA (DNI N° 38.707.568) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Investigación Educativa en Geografía y Práctica Profesional de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

Consideración del Jurado para la evaluación de la Carrera Docente de Fernanda Pighin.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente María Fernanda PIGHÍN (D.N.I N° 18.007.187), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

FONSECA, Liliána Estela (D.N.I.N° 11.710.463)
 SOTELO, Santa Romelia (D.N.I.N° 13.289.762) DISPSEACAD-LUJ:738-16
 FELD, Víctor (D.N.I.N° 5.726.456) DISPSEACAD-LUJ:1170/23

JURADO SUPLENTE:

SIGAL, Diana (D.N.I.N° 16.431.072) DISPSEACAD-LUJ:961-18
 POLITIS, Daniel Gustavo (D.N.I.N° 13.655.573) RESHCS 104/23

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: GARCÍA, Analía Paola (D.N.I.N° 25.350.317)
 Suplente: ARRÚE, Carola (D.N.I.N° 22.656.050)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARAÑAO, María del Pilar (D.N.I.N° 23.937.373)
 Suplente: DAVIO, Silvina Mariela (D.N.I.N° 28.740.923)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: GUERRERO, Rocío Belen (D.N.I.N° 39.748.916)
 Suplente: MARTINO, María Eugenia (D.N.I.N° 36.289.477)

Consideración de la propuesta de Jurado para la evaluación de la Carrera Docente de Diana Vila.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente Diana Gabriela VILA (D.N.I.N° 18.031.109), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

DI MATTEO, Álvaro Javier (D.N.I.N° 18.776.429) DISPSEACAD-LUJ:853-23
 GUELMAN, Leda Anahí (D.N.I.N° 14.901.492) RESHCS:382/23
 CABRERA, María Eugenia (D.N.I.N° 18.271.843) DISPSEACAD-LUJ:853-23

**JURADO SUPLENTE:**

ARECO, Inés Zulema Vicenta (D.N.I.N° 17.283.033) DISPSEACAD-LUJ:853-23
 PALUMBO, María Mercedes(D.N.I.N° 31.407.646)) RESHCS:809-23

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MEDELA, Paula Andrea (D.N.I.N° 21.588.506)
 Suplente: INDART, Mariano (D.N.I.N° 17.467.445)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: DE MINGO, Ana Clara (D.N.I.N° 32.850.111)
 Suplente: PLAZA, Betina Laura (D.N.I.N° 24.190.049)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CHAVARRIA, Luz María (D.N.I.N° 35.989.281)
 Suplente: GUERRERO, Rocío Belen (D.N.I.N° 39.748.916)

Consideración del REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de Ay. 1ra. Con dedicación simple en la Div. CcyE, preferentemente para prestar servicios en la asignatura Deportes de Conjunto III y su Enseñanza (VOLEY).-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, el jurado y los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que se describen a continuación:

CARGO INTERINO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE**JURADO TITULAR:**

COLOMBO, Héctor Rubén DNI N°17.694.921
 VILLAMEA, Oscar Luis DNI N° 16.038.792
 BAIONI, Gabriela Isabel DNI N° 22.676.030

JURADO SUPLENTE:

CORIA, Laura Alejandra DNI N° 22.600.276
 REARTE, Facundo Joaquín DNI N° 31.145.787
 LABAKÉ, María Leticia DNI N° 31.685.131

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BAZAN, María Eugenia DNI N° 37.853.399
 Suplente: CICCONE, Santiago DNI N° 37.560.579

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: ALBORNOZ, Rosario de los Milagros DNI N° 38.068.788
 Suplente: ZILLI, Navarro Agustín DNI N° 38.068.788

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán poseer: Título universitario de Licenciado y/o profesor de Educación Física, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidos en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Deportes de Conjunto y su Enseñanza III (Voley I) código 35062 – Delegación San Fernando Deportes de Conjunto y su Enseñanza III (Sofbol I) código 35061 – Delegación San Fernando

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Deportes de Conjunto I, II, IV, V, VI Otras asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Los contenidos que se detallan a continuación son comunes a la lógica de enseñanza y desarrollo de los deportes de conjunto. Los mismos deberán ser desagregados y especificados en relación a cada una de las disciplinas deportivas. La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto. La táctica en los deportes de conjunto. Lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva. Principio del ataque. Sistemas; Principio de la defensa. Sistemas. Formación técnica. El lugar de la técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo. Análisis de los ejes en la formación de un jugador de los deportes de conjunto: eje socioafectivo, biomecánico, energético. Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto. Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista; Perspectiva de la forma globalizada; Perspectiva estructural de los deportes de conjunto. Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego. La



comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos. Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto. Lógica de los juegos deportivos colectivos. Las actividades en cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición con los adversarios. La resolución de las situaciones de juego.

Consideración del REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo JTP con dedicación simple en el área Didácticas Específicas, Sub área Didáctica Especial de las Ciencias Sociales y Didáctica General y Práctica docente de la Div. TP, preferentemente para prestar servicios en la asignatura Didáctica del PEMA.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el PERFIL del REGISTRO DE ASPIRANTES DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA ÁREA: DIDÁCTICA ESPECÍFICA SUBÁREA: Ciencias Sociales para cubrir un CARGO INTERINO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, los representantes y el jurado según se describe a continuación:

JURADO TITULAR:

MERODO, Alicia Liliana DNI N° 16.772.463
DI MATTEO, María Florencia DNI N° 28.693.795
FERRO, Lila Ana DNI N° 21.458.799

JURADO SUPLENTE:

ROTONDARO, Analía Mariel DNI N° 22.965.588
AGUERO, Claudia Vanesa DNI N° 26.597.197

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: DIMENT, Emilse DNI N° 16.822.907
Suplente: ALFIERI, Ezequiel Dario DNI N° 26.642.801

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CONDORI POCOACA, Efraín Rolando DNI N° 94.649.815
Suplente: DEL MÁRMOL, Anabella Laura DNI N° 31.551.765

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán poseer Título universitario de Licenciado y/o profesor en alguna de las Ciencias Sociales o Ciencias de la Educación o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Poseer experiencia docente en el nivel superior en el área de la Didáctica de las Ciencias Sociales y la Didáctica General. Preferentemente acreditar formación de posgrado finalizada o en curso afín con el área del concurso. Preferentemente desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área de la didáctica de las ciencias sociales y de la didáctica general o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente. Participar en el armado de actividades específicas para el dictado de las clases Participar en la actualización permanente del aula virtual Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos. Participar en proyectos de investigación y/o de extensión. Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Didáctica de las Ciencias Sociales (30613) del PEMA durante el 2° semestre los días martes de 17 a 21hs. Sede San Miguel. Didáctica General y Práctica Docente (30606) del PEMA durante el primer semestre los días martes de 17hs a 21hs. Sede San Miguel

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Otras asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: (30606) DIDACTICA GENERAL El conocimiento desde una perspectiva epistemológica. La enseñanza: enfoques históricos y tendencias actuales. El aprendizaje. Las teorías del curriculum. Fundamentos filosóficos, antropológicos, epistemológicos, psicológicos y pedagógicos. La práctica; el curriculum prescrito, real y oculto. Diagnóstico y planeamiento. La selección y secuencia de los contenidos. La estructura de las actividades en clase. Los recursos didácticos. La evaluación. Esta asignatura incluirá horas de observación y práctica docente en establecimientos educativos de nivel medio para adultos. Podrá referirse a diversos aspectos de la práctica, seleccionados con el criterio de reforzar los contenidos teóricos trabajados.

PRACTICA DOCENTE En esta asignatura se incluirá una observación y práctica de los docentes en establecimientos educativos de nivel medio de adultos donde los cursantes ejercen como docentes o directivos. Podrá referirse a diversos aspectos de la práctica tales como: observación, análisis, discusión y sistematización de la práctica de los participantes; análisis, discusión y elaboración de la planificación anual de las asignaturas; selección, elaboración y aplicación de recursos y de materiales didácticos, y de evaluación; posible integración de contenidos disciplinares y ejes transversales y otras actividades que se consideren pertinentes. En todos los casos, las tareas de observación y práctica seleccionadas serán coherentes con la orientación de la didáctica especial o de gestión y administración cursadas. (30611-30613)

DIDÁCTICA ESPECIAL-CIENCIAS SOCIALES Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación “2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria” Esta asignatura se organizará con diversas opciones. Es requisito cursar y aprobar una de las opciones que se ofrezcan, las que serán rotativas y dependerán de los recursos humanos y económicos disponibles por la Universidad, así como de la demanda de los participantes. Se considerarán como alternativas las didácticas especiales de las distintas disciplinas o gestión y organización institucional. En las



didácticas especiales se abordarán temáticas referidas a qué, para qué y cómo enseñar en la disciplina. Se orientarán a diferenciar los conceptos básicos de la disciplina y los paradigmas con los que sostener aquello que es un descubrimiento, una comprobación o la calidad de los datos. Se reconocerán los problemas centrales del campo disciplinar, los temas que se investigan, y el modo de pensamiento propio de la disciplina. Se trabajará sobre los criterios para la selección de contenidos en las asignaturas, las estrategias para relacionar los saberes de los estudiantes con los contenidos disciplinares relevantes, la posible interrelación entre los contenidos de asignaturas de un campo disciplinar o interdisciplinar, los criterios para organizar la información, para el uso de recursos de tecnología educativa y para la selección y elaboración de materiales didácticos.

Consideración del REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de ayudante de primera interino con dedicación semiexclusiva en el área Didácticas Específicas de la Div. TP.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el PERFIL del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didácticas Específicas, Subárea Didáctica de la Ciencias Formales y Naturales de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, el jurado y los representantes, según se describe a continuación:

JURADO TITULAR:

CABRERA, Julio Ignacio DNI N° 30.628.134

TADDEI, Federico Pablo DNI N° 14.728.349

MAIMONE, María del Carmen DNI N° 11.164.423

JURADO SUPLENTE:

MAXIMILIANO, Nardelli DNI N° 30.170.235

STERN, Valeria Sol DNI N° 27.930.995

GARELLI, Fernando Miguel DNI N° 28.695.579

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: LÓPEZ, Pablo Roberto DNI N° 29.343.610

Suplente: ROSSO, Rocio Micaela DNI N° 34.790.522

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CONDORI POCOACA, Efrain Rolando DNI N° 94.649.815

Suplente: DEL MÁRMOL, Anabella Laura DNI N° 31.551.765

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación “2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria” Los postulantes deberán poseer: Título universitario de profesor/a en Física, profesor/a en Ciencias Biológicas, Licenciado/a en Ciencias Biológicas, Licenciado/a en Física, Licenciado/a en Ciencias de la Educación, Licenciado/a en Educación Inicial, o especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente, entre ellas las correspondientes a los aspectos pedagógicos y técnicos de la Educación a Distancia.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Didáctica de la Física, Didáctica de las Ciencias Biológicas, Investigación en Didáctica de las Ciencias Naturales. Las dos primeras en la sede Luján en el segundo cuatrimestre, la última se dicta en sede San Miguel en el primer cuatrimestre, en sede Luján en el segundo cuatrimestre y comienza el nuevo plan a distancia a partir de 2025.

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Prácticas I y II (Profesorados en Ciencias Biológicas y en Física). Seminario de integración (Profesorado en Física. Didáctica Específica de las Ciencias Naturales (Profesorado en Enseñanza Media y de Adultos)

CONTENIDOS MÍNIMOS: Alfabetización científica, democratización del conocimiento, desarrollo tecnológico cultura y sociedad.



Modelos didácticos para la enseñanza de la biología y de la Física: perspectivas epistemológicas, psicológicas y pedagógicas de los modelos de enseñanza de la biología y de la Física. La construcción de un Modelo didáctico para la enseñanza de la biología y de la Física: las disciplinas que nutren el Modelo para dar respuesta a la problemática de la enseñanza. La población sujeto de enseñanza. La selección, organización y secuenciación de los contenidos. Las actividades de aprendizaje y de evaluación: el papel de la experimentación y de la investigación como actividad de aprendizaje, la observación, las actividades de lápiz y papel, la resolución de problemas, los informes. Los recursos didácticos: la producción de materiales, el uso de las TICs en relación con diferentes enfoques de la enseñanza de la Física y la biología. El trabajo colaborativo con la Didáctica General. Finalidades de la enseñanza de la biología y la Física en la Educación Secundaria y en Carreras de Educación Superior. Discusiones en torno a la enseñanza de la biología, la Física y las Ciencias Naturales en la escuela. La historia de constitución de las disciplinas y su inclusión en la enseñanza. El Lenguaje de las Ciencias y su apropiación: formas de intervención didáctica en el diálogo en las aulas, la escritura y la lectura de la Física. Análisis del uso del lenguaje matemático en la Física. El campo de las Ciencias Naturales y su didáctica en la educación inicial. La variable cultural y su relación con la práctica en las salas que reúnen población de contextos desfavorables. La mediación entre la producción de saberes y la práctica en sala. La investigación en Didáctica de las Ciencias Naturales para la educación inicial: planteo de problemas y recorte de estudio. Alternativas metodológicas según los problemas de investigación.

Consideración de REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de Ayudante de primera con dedicación simple en el área de Inglés Humanístico, Div. LE.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el PERFIL del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Inglés, Orientación Humanística de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación, jurado y representantes según se transcribe a continuación:

JURADO TITULAR:

MARINO, Oscar Osvaldo DNI N° 14.982.791

HERAS, Cristina Inés DNI N° 16.260.141

FALCHI, Analía del Carmen DNI N° 23.369.574

JURADO SUPLENTE:

ALARCÓN, Lucía Soledad DNI N° 25.651.365

QUADRANA, Daniela Victoria DNI N° 17.746.334

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: JIMINEZ, Rodrigo Ángel DNI N° 29.962.037

Suplente: GALLEGO, María Eugenia DNI N° 28.179.082

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: IÑIGUEZ, Pilar DNI N° 45.630.295

Suplente: CARRETERO, FELIPE DNI N° 44.266.833

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán poseer: Título universitario de Licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente. Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Inglés I (30971), Inglés II (30972), Inglés III (30973) y Acreditación de competencias en lengua extranjera Inglés para la carrera Contador Público (39545) en cualquiera de las sedes de la universidad de Luján.

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Otras asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso. **CONTENIDOS MÍNIMOS:** La situación de lectura. La construcción del sentido del texto. La lectura como actividad interactiva: autor-lector contexto sociocultural. Los textos académicos de las Ciencias Sociales y Humanas: sus características. Géneros discursivos académicos: organización externa e interna. Tipos de textos: informativo-expositivo, argumentativo. Presencia del autor en el texto. Estrategias de lectura en los textos de las Ciencias Sociales y Humanas. Gramática textual de reconocimiento como herramienta para la comprensión lectora. Producción escrita en lengua materna: conceptos claves, resumen, síntesis, síntesis escrita.



Consideración de la propuesta de designación del Dr. Bialakovsky como Profesor Extraordinario Visitante del Departamento de Educación, para el dictado del Seminario de Posgrado: "Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales y Humanas", a cargo de la Docente responsable: Dra. Alicia Itatí Palermo.-

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de ALBERTO BIALAKOWSKY como Profesor Extraordinario Visitante para participar en el dictado del Seminario de Posgrado: "Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales y Humanas"

Consideración de la ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR Seminario-Taller: Cultura escolar, cultura escrita y sujetos, PRESENTADA POR LA DOCENTE Paula Spregelburd en el marco del programa HISTELEA.

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone Aprobar la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: SEMINARIO-TALLER: CULTURA ESCOLAR, CULTURA ESCRITA Y SUJETOS."

DOCENTES RESPONSABLES: Roberta Paula Spregelburd, Juan Balduzzi y Mariano Ricardes.

DURACIÓN TOTAL: TREINTA Y CINCO (35) HORAS.

DESTINATARIOS: Estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación que hayan cursado la asignatura Historia Social de la Educación II. Estudiantes y docentes interesados en las temáticas que aborda el Seminario-taller.

MODALIDAD DE DICTADO: Semi-presencial, con cuatro encuentros virtuales y dos presenciales.

Consideración de la ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Curso: Las prácticas de enseñanza en la Universidad: problemas y desafíos a solicitud del Departamento de Ciencias Sociales, que estará a cargo de la División de Pedagogía Universitaria.

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: CURSO EXTRACURRICULAR LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD: PROBLEMAS Y DESAFÍOS

DOCENTE RESPONSABLE: Silvina Muzzanti y Diego Ormella.

DURACIÓN: 32 horas.

DESTINATARIOS: Graduados universitarios o de nivel superior no universitario de carreras de 4 años de duración como mínimo. Prioritariamente, docentes de la UNLu del Departamento de Ciencias Sociales.

MODALIDAD DE DICTADO: Virtual.-



Consideración del aval académico al Encuentro "Entreaprenderes", en el marco del curso PUEPT "Posicionamientos, herramientas y estrategias de intervención en alfabetización con niñas y adolescencias, situadas en la Campaña de Alfabetización de Cuartel V, Moreno" a cargo de la docente Carola Arrue.-

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone OTORGAR el aval académico del Departamento al ENCUENTRO "ENTREAPRENDERES" a cargo de la docente Carola Arrúe que se realizó el día 26 de octubre de 2024 en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.

Consideración de unificación al cargo de Prof. Titular de la docente Rosana Pasquale en el marco de la carrera Docentes

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la unificación de los cargos ordinarios de la docente Claudia Rosana PASQUALE (D.N.I. N.º 16.444.894 - Legajo 1305), en el marco de Carrera Docente.- En el mismo sentido se propone la promoción de la docente Claudia Rosana PASQUALE a un cargo ordinario de Profesora Titular con dedicación Exclusiva en el Área Francés de la División Lenguas Extranjeras de este Departamento, determinando que la docente Claudia Rosana PASQUALE pasa a revistar, en el marco de Carrera Docente, un cargo ordinario de Profesora Titular con dedicación Exclusiva y en un cargo ordinario de Profesor Titular con dedicación Simple en el Área Francés de la División Lenguas Extranjeras de este Departamento.

Propuesta de Jurado para evaluación de Carrera docente de María Ignacia Dorronzoro

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente María Ignacia DORRONZORO (D.N.I. N.º 16.684.626), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR

SPERANZA, Albina María (D.N.I.Nº 17.323.374) CV

FERRARI, Laura (D.N.I.Nº 11.078.616) CV

GIAMMATTEO, Graciela Mabel (D.N.I.Nº 11.544.374) CV

JURADO SUPLENTE:

PADILLA SABATÉ DE ZERDÁN, Constanza Adela (D.N.I.Nº 17.616.747) CV

KLETT FERNANDEZ, Estela Raquel (D.N.I.Nº 13.103.673) DISPSACA 1171/23

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: LUCHETTI, María Fabiana (D.N.I.Nº 17.119.307)

Suplente: BENVEGNÚ, María Adelaida (D.N.I.Nº 13.625.907)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CAVALLINI, Ayelen Victoria (D.N.I.Nº 34.399.551)

Suplente: ROBLEDO, Melisa (D.N.I.Nº 33.694.401)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Titular: CARRETERO, Felipe (D.N.I.Nº 44.266.833) Suplente: GAROBI, María Sol (D.N.I.Nº 42.879.628)

Propuesta de Jurado para evaluación de Carrera docente de Javier Di Matteo

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone -Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera



Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por el docente Álvaro Javier DI MATTEO (D.N.I N° 18.776.429), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

MICHI, Norma Amalía (D.N.I.N° 12.276.318)
 LORENZATTI, María del Carmen (D.N.I.N° 12.038.320)
 ERREGUERENA, Fabio Luis (D.N.I.N° 20.636.468)

JURADO SUPLENTE:

LLOMOVATE, Silvia Yolanda (D.N.I.N° 4.951.498) RESHCS 519/23
 FIGARI, Claudia Alicia Susana (D.N.I.N° 16.765.769) RESHCS 519/23

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL

Titular: CABRERA, María Eugenia (D.N.I.N° 18.271.843)
 Suplente: VILA, Diana Gabriela (D.N.I.N°18.031.109)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: PLAZA, Betina Laura (D.N.I.N° 24.190.049)
 Suplente: DE MINGO, Ana Clara (D.N.I.N° 32.850.111)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CHAVARRIA, Luz María (D.N.I.N° 35.989.281)
 Suplente: GUERRERO, Rocío Belen (D.N.I.N° 39.749.916)

Consideración de la propuesta de designación de Profesora Extraordinaria visitante de Jesica Baez y Paula Fainsod para dictar el curso de posgrado: “Hacer ESI Universidad, curriculum y prácticas pedagógicas” en el marco del cumplimiento de la Ley Micaela

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el CURSO DE POSGRADO: HACER ESI. UNIVERSIDAD, CURRÍCULO Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Docente Responsable: María Ana Gonzalez

Especialistas invitadas: Dra. Paula Fainsod (UBA – docente responsable) Dra. Jesica Baez (UBA CONICET)

Modalidad: Semipresencial Carga horaria: 32 hs

Consideración de Registros de aspirantes para cubrir dos (2) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple cada uno, en la Div. CCyE preferentemente para prestar servicios en Deportes Individuales y se enseñanza (Natación y Atletismo)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Perfil del cargo, el jurado y los representantes según se transcribe a continuación.

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA

CARGO INTERINO: DOS (2) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

LUENGO, Nahuel DNI N° 25.231.988
 VENTRE, Luis Fernando DNI N° 16.582.795
 RODRIGUEZ, Juan Carlos DNI N° 21.864.461

JURADO SUPLENTE:



MADUEÑO, Juan Agustín DNI N° 12.964.082

RUIZ, Mariel Alejandra DNI N° 18.059.529

PIAGGI, Sandra Amalia DNI N° 18.144.209

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: VIEYTES, Manuel DNI N° 35.983.765

Suplente: BAZAN, María Eugenia DNI N° 37.853.399

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Titular: ALBORNOZ, Rosario de los Milagros DNI N° 38.068.788 Suplente: ZILLI, Navarro Agustín DNI N° 38.068.788

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Título universitario de Licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente. Cuando corresponda, actuará en funciones de conducción, gestión, planeamiento y asesoramiento universitario.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Deportes Individuales y su Enseñanza I - Natación (35032) en el PUEF. **OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:** Deportes individuales y su Enseñanza II Natación Deportes Individuales y su Enseñanza III Natación Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Generalidades y objetivos. Principios y leyes físicas aplicadas a la mecánica natatoria. Ambientación al medio y su proceso metodológico. Planteos metodológicos y enseñanzas de las técnicas de nado: crol, espalda, pecho y mariposa. Salidas y zambullidas básicas. Técnicas de nado utilitario. Nado subacuático. Principios y leyes físicas aplicadas a la mecánica natatoria. Estudio de las técnicas de nado: crol, espalda, pecho y mariposa. Vueltas. Aspectos reglamentarios de cada una. Los sistemas de enseñanza. Orientación docente. Natación Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación "2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria" recreativa. Técnicas de salvamento: tomas y zafaduras. Remolques. Técnica del nado over. Técnica de reanimación básica. Técnicas de las pruebas combinadas individuales y por relevos. Natación para bebés, adultos, con capacidades diferentes. Natación terapéutica. Gimnasia en el agua. Waterpolo. Instalaciones y seguridad en los natatorios. Organización de programas acuáticos en la educación formal y no formal.

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA

CARGO INTERINO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

LUENGO, Nahuel DNI N° 25.231.988

VENTRE, Luis Fernando DNI N° 16.582.795

RODRIGUEZ, Juan Carlos DNI N° 21.864.461

JURADO SUPLENTE:

MADUEÑO, Juan Agustín DNI N° 12.964.082

RUIZ, Mariel Alejandra DNI N° 18.059.529 PIAGGI, Sandra Amalia DNI N° 18.144.209

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: VIEYTES, Manuel DNI N° 35.983.765

Suplente: BAZAN, María Eugenia DNI N° 37.853.399

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: ZILLI, Navarro Agustín DNI N° 38.068.788

Suplente: ALBORNOZ, Rosario de los Milagros DNI N° 38.068.788

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Título universitario de Licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente. Cuando corresponda, actuará en funciones de conducción, gestión, planeamiento y asesoramiento universitario.



ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Deportes Individuales y su Enseñanza I - Atletismo (35031) en el PUEF.

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Deportes Individuales y su Enseñanza II Atletismo Deportes Individuales y su Enseñanza III Atletismo Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso. CONTENIDOS MÍNIMOS: Referencias históricas, constitutivas y particulares del atletismo. Realización práctica de un proceso didáctico - metodológico en función del aprendizaje y la enseñanza en la infancia, la adolescencia y la juventud. Mini-atletismo. Juegos aplicativos. Infraestructura atlética y material. Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación "2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria" Disciplinas atléticas: La carrera: biomecánica y proceso didáctico de la carrera; bases de trabajo aeróbico y anaeróbico. Partida alta y baja: La carrera con vallas: análisis técnico y estrategia de enseñanza. La carrera de relevos, análisis técnico y estrategia de enseñanza. Los saltos atléticos: análisis técnico y estrategias de enseñanza de las distintas técnicas; salto en largo, salto triple; salto con garrocha. Características biotipológicas y funcionales de los saltadores. Los lanzamientos atléticos: análisis técnico y estrategias de enseñanza de las distintas técnicas; lanzamiento de la bala; lanzamiento del martillo, lanzamiento de la jabalina. Características biotipológicas y funcionales de los lanzadores. Programación y estrategia didáctica para la enseñanza de las pruebas en los distintos niveles del sistema educativo y en la educación no formal. Reglamento internacional. Organización de un torneo atlético.

Consideración de la actividad Extracurricular: Jornadas de reflexión interinstitucional: La educación de adultos y la inclusión de estudiantes con discapacidad a cargo de la docente: Liliana De Lucca, Marisa Douat y Marcela Simeonis.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: JORNADA DE REFLEXIÓN INTERINSTITUCIONAL: LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

DOCENTE RESPONSABLE: Liliana De Luca.

EQUIPO DOCENTE: Marisa Douat y Marcela Simeonis.

DURACIÓN: dos horas y media.

DESTINATARIOS: Docentes de la modalidad de adultos del distrito de Luján. Estudiantes de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación de la UNLu de la orientación Psicología y Psicopedagogía que estén cursando el Seminario de Educación Especial. Estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UNLu de la orientación Educación de Adultos y estudiantes del Profesorado en Educación Media de Adultos.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial – Sede Central UNLu.-

Consideración distribución Ayuda al IV Nivel .-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la distribución y se encomienda delegar a la presidencia los actos administrativos en función de no demorar el pago de los mismos a los docentes que reúnan las condiciones para el Programa.

Consideración del ACTA CAP AMPLIADA de Investigación para tratar el tema: conformación de Grupos de Investigación.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Se toma conocimiento de la misma



Consideración de la Propuesta de conformación del Grupo de Investigación “Educación Física Crítica”

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Grupo de Investigación “EDUCACIÓN FÍSICA CRÍTICA”. En el mismo acto se DETERMINA que el Grupo de Investigación “EDUCACIÓN FÍSICA CRÍTICA” estará conformado por los docentes y estudiantes que se detallan a continuación: María Eugenia Bazán, Guadalupe Carnerero, Santiago Ciccone, Victoria Di Giampietro, Ornella Gravano, Laura Lucia Meo Galazzi, Ramiro González Gaínza, Daniela Mansi, Nicolás Mármol, Maia Reisin, Manuel Vieytes Facundo Ferreirós y César Valero.

Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "Dimensiones éticas de la enseñanza de habilidades de enfermería a través del uso de simuladores clínicos en la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional de Lanús", dirigido por la docente F. Sabio.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación “Dimensiones éticas de la enseñanza de habilidades de enfermería a través del uso de simuladores clínicos en la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional de Lanús”, bajo la dirección de la docente María Fernanda SABIO.-

Designación de evaluadoras para el Proyecto de Investigación "Prácticas pedagógicas en servicios de Atención Temprana del desarrollo infantil en la provincia de Buenos Aires. Tensiones respecto a la transmisión y revalorización de la LSA con niños y niñas y sus familias", dirigido por la docente Liliana De Lucca.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación EDUC2024A01: “Prácticas pedagógicas en servicios de Atención Temprana del desarrollo infantil en la provincia de Buenos Aires. Tensiones respecto a la transmisión y revalorización de la LSA con niños y niñas y sus familias”, bajo la dirección de la docente Liliana De Luca y Codirección de la docente Marisa Douat.-

RADICACION del Proyecto de Investigación “El área de Educación en el proyecto y los primeros años de funcionamiento de la UNLu-1969-1976. La implementación de las modalidades de Educación de Adultos y la Educación a Distancia” dirigido por la Lic. Mariela Cogo y la Mg. Analía Gómez, aprobado por Resolución Rectorado 388/23 en el marco de la Convocatoria a Proyectos de



Investigación Multidisciplinarios e Interdepartamentales (PIMEI).-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se RADICA en el Departamento de Educación el Proyecto de Investigación “El área de Educación en el proyecto y los primeros años de funcionamiento de la UNLu-1969-1976. La implementación de las modalidades de Educación de Adultos y la Educación a Distancia”- (PIMEI), a cargo de la docente Mariela Fernanda COGO

Consideración de incorporación de co-directora e integrante al Proyecto de Investigación: "Trayectorias educativas de los adolescentes en los barrios populares de Mercedes", dirigido por el docente Mariano Indart.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se Incorporar a Alejandra Beatriz MARTINETTO al equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “Trayectorias educativas de adolescentes en los barrios populares de Mercedes” en carácter de codirectora. En el mismo acto se incorpora a Karina Alejandra BARRERA como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación mencionado.-

Consideración del Informe final del Proyecto de Investigación “Procesos de producción de subjetividades en la praxis organizativa, política y pedagógica de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)”, dirigido por M. Palumbo

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se Aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación “Procesos de producción de subjetividades en la praxis organizativa, política y pedagógica de la Confederación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación “2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria” Economía Popular (CTEP)”, dirigido por María Mercedes Palumbo y codirigido por Diana Vila.

Aprobación del proyecto de investigación "Relevamiento y diálogo de saberes en torno a la Cuenca del Río Luján", dirigido por Maximiliano Nardelli.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación “Relevamiento y diálogo de saberes en torno a la Cuenca del Río Luján”, dirigido por el docente Maximiliano NARDELLI.-

Siendo las 17.45 hs y sin más temas se da por finalizada la reunión del día de la fecha.